

Santa Elena, 04 de Diciembre del 2018

Señor
ALEJANDRO GUILLERMO ROBLES
Ciudad

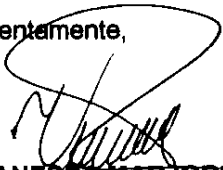
De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **NATURES BOUNTY NATBOU S.A.**, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de **DOS AÑOS**, con las atribuciones que constan en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual. En caso de falta, ausencia o licencia del Gerente General, lo subrogará en sus funciones. Requerirá de autorización de Junta General de Accionistas, únicamente para celebrar los actos y contratos señalados en el artículo sexto de los estatutos numerales uno, dos y tres. Ejercerá las demás atribuciones y deberes que le concedan la Ley, el estatuto de la compañía y la Junta General.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Abogada María Fernanda Guevara Bumachar, Notaria Suplente Cuadragésima Primera del cantón Guayaquil, el día 11 de julio de 2016, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón San Jacinto de Yaguachi, el día 12 de Julio de 2016. La compañía **NATURES BOUNTY NATBOU S.A.**, cambio su domicilio del Cantón San Jacinto de Yaguachi, a la Ciudad de Santa Elena, Provincia de Santa Elena, y Reformó sus Estatutos, mediante escritura pública No.20170901041P02450 autorizada ante el Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Xavier Larrea Nowak, el día 15 de junio de 2017, e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil de Santa Elena, el día 7 de septiembre de 2017.

Atentamente,



VANESSA MARJORIE RAMIREZ ROLDAN
SECRETARIA DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía cuya denominación es **NATURES BOUNTY NATBOU S.A.**, para el cual he sido elegido. Santa Elena, 04 de Diciembre de 2018.



SR. ALEJANDRO GUILLERMO ROBLES
Pasaporte No. 522270208
NACIONALIDAD: ESTADOUNIDENSE

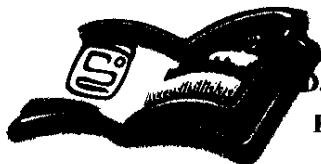
Razón de Inscripción, de Repertorio:2018-361



0 En esta fecha, Ocho de Diciembre de Dos Mil Dieciocho, queda inscrito el
1 presente instrumento público de: NOMBAMIENTO (Referencia 1), con la partida
2 Número Ciento Setenta y Ocho (178) del libro de NOMBAMIENTOS, tomo 3, folios
3 1125 a 1130, celebrado entre los siguientes intervinientes: (NATURES BOUNTY
4 NATBOU S.A. en calidad de Representante(s) en la calidad de Representante(s)
5 Legal(es): (ROBLES ALEJANDRO GUILLERMO con el cargo PRESIDENTE)...

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de esta razón de inscripción, será nula y de ningún efecto. Santa Elena, 08 de diciembre de 2018

JMALAVE



D. Gloria Isabel Almeida Patate

Firma de la Registradora



Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf: (04) 2-943-446